



# COMULTRAES

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES

NIT.829.000.850-1

## CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE COOPERATIVA COMULTRAES

IDENTIFICADA CON NIT: 829.000.850-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto reglamentario 2150 del 2017 – decreto 1625 de 2016

### CERTIFICA:

Que ni la **Cooperativa COMULTRAES**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se deben consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni la **Cooperativa COMULTRAES**, su representante legal, ni los miembros de órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por los contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Barrancabermeja, a los 25 días de junio del 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

**LILIANA MERCADO MOLINA**

Representante legal

C.C 63.457.865 de Barrancabermeja



SC-CER184082



-CER184084



S-CER184145



VIGILADA SUPERSOLIDARIA